

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 12-09-2024 10:24:20
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-582-AG24

SEÑOR (ES) : BUY ME SPA
RUT : 77.431.951-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-520-COT24 Adquisición de Materiales para taller de envasado de frutos secos programa EDLI
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41123402	Cucharas de dosificación	10 Unidad	PALA PORUÑA DE PLASTICO 250 GR		2.500,00	0,00	0,00	25.000
48101611	Balanzas de uso comercial	10 Unidad	BALANZA / PESA DE COCINA DIGITAL		5.000,00	0,00	0,00	50.000
52152002	Envases para guardar alimentos domésticos	170 Unidad	ENVASE / POTE PLASTICO 40-8 250GR TAPA LISA (H43)		100,00	0,00	0,00	17.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	92.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	92.000
19% IVA	\$	17.480
Total	\$	109.480

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Externos del sistema 2140596055013.

Fuente Financiamiento: Externos

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-582-AG24 dirigida a BUY ME SPA
PEDIDO DE COMPRA N°47758 / RESOLUCION 455 12/09/2024
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO/ PROGRAMA EDLI
CONTACTO CAMILA ALCAYAGA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>